Firma del Convencio para la Prestación de Atención Psicólogica Especializada a Menores Expuestos a la Violencia de Género



El Decano del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, Fernando Chacón Fuertes y la Consejera de Empleo, Mujer e Inmigración de la Comunidad de Madrid, Paloma Adrados Gautier han firmado este mes de septiembre, en la sede del Colegio, un Convenio de Colaboración para la Prestación de Atención Psicológica Especializada a Menores Expuestos a la Violencia de Género.

Gracias a este Convenio, esta atención psicológica se acercará a los lugares de residencia de las mujeres y menores que sufren este tipo de violencia, 15 serán los municipios de la Comunidad de Madrid los que dispondrán de este nuevo servicio: las Mancomunidades de la Sierra Oeste, La Maliciosa, THAM, Los Pinares, Las Vegas y MISSEM y los municipios de Galapagar, Leganés, Parla, Pinto, Aranjuez, San Agustín de Guadalix, Alcobendas, Torrejón de Ardoz y Alcalá de Henares.

Copyright 2010 by the Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid
ISSN: 1989-9912

Clínica Contemporánea
Vol. 1, n.° 2, 2010 - Págs. 155-156

Para determinar los lugares, donde en primer lugar se va a implantar este servicio, se ha tenido en cuenta la demanda de atención psicológica para menores, el número de Órdenes de Protección remitidas desde el Punto de Coordinación y la accesibilidad de las mujeres de los distintos municipios a la capital, donde están ubicados los servicios de los programas Mira y Atiende.

Este nuevo servicio, que refuerza el sistema de atención psicológica a menores de la red de Puntos Municipales del Observatorio Regional para la Violencia de Género, centrará su atención en la reparación del daño sufrido por los menores mediante una intervención integral y especializada.

Las secuelas que suelen tener estos menores son:

- Problemas de socialización: aislamiento, inseguridad, agresividad.
- Problemas de integración en la escuela, problemas de concentración, déficit atencional y disminución del rendimiento escolar.
- Síntomas de estrés postraumático como insomnio, pesadillas, fobias, ansiedad, trastornos disociativos.
- Conductas regresivas: Enuresis y encopresis.
- Síntomas depresivos: llanto, tristeza, asilamiento.
- Alteraciones del desarrollo afectivo, dificultad de expresión y manejo de emociones con la interiorización o aprendizaje de modelos violentos y posibilidad de repetirlos, tanto víctima como agresor, y la internalización de roles de género erróneos.
- Parentalización de los niños y niñas, asumiendo roles parentales y protectores de la madre que no les corresponde por su edad.
- En algunos casos, la misma muerte que su madre.

Durante 2009 en los Centros Residenciales y no Residenciales se atendió a cerca de 1.000 mujeres y a 572 menores y en los seis primeros meses de 2010, 774 mujeres y 325 menores han utilizado estos servicios.

Copyright 2010 by the Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid
ISSN: 1989-9912